

VISTOS ORD. N. 4670 DEL 21/12/2012 DEPTO. APROVISIONAMIENTO IDDOC 2481852  
 Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008  
 - El Comprobante Contable 14-7793  
 - La Obligación Presupuestaria 11-3865  
 - La PreObligación 5-2852

RESUELVO

28 DIC. 2012

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
85498600-7	VIAJES IBEROJET LIMITADA	400.000
MOTIVO	SERVICIO DE VIAJE A VIÑA DEL MAR, PARA ADULTOS MAYORES DE LA COMUAN DE SANTIAGO. SOLICITA U/SEC. ADULTO MAYOR. * C.T.F. N. 41 - PEDIDO N. 4101. p.v. (CUATROCIENTOS MIL PESOS)	Doctos Cancelados F3610

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en la presente Resolución, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
11-3.865	2152208007006	4	300309	5.500.294	400.000	2.720.294

**Devengamiento**

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
14-7.793	2152208007006	400.000		400.000	0
14-7.793	5320807		400.000		

**Movimiento de Fondos**

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		400.000	85498600-7	
2152208007006	PASAJES CONVENIO SERNATUR	400.000		85498600-7	F-3610

JEFE DEPARTAMENTO PRESUPUESTO	DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	CONTRALORIA MUNICIPAL	RICARDO MONTENEGRO CONCHA
CONTADOR JEFE	DIRECTOR	INS. DIR. DE CONTROL DIRECCION DE CONTROL	DIR. AREA ADMINISTRACION Y FINANZAS

7 ENE 2013